

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**32494** MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 11/175/08, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado Auto cuya Parte Dispositiva dice así:

Se declara prescrito el delito de abandono de destino en su día imputado a D. Miguel Ángel Morán Cevallos, quedando en consecuencia extinguida a todos los efectos su responsabilidad criminal.

Notifíquese este auto al interesado y al Ministerio Fiscal Jurídico Militar, con remisión de testimonio al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia a los efectos pertinentes.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Miguel Ángel Morán Cevallos con DNI. n.º X-5764510-C, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de junio de 2016.- La Secretario Relator.

ID: A160040037-1